

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 14 DE MAYO DE 1886

NUM. 109

CORREO

El vapor inglés *Pemba*, que fondeó anteanoche en puerto, procedente de Singapore, ha traído la correspondencia procedente del *Isla de Panay* y la de la mala francesa, cuyas fechas alcanzan respectivamente al primero y doce de abril último.

Insertamos a continuación dos de las cartas de nuestros corresponsales en Madrid fechas del siete y ocho de dicho mes, reservándonos para mañana continuar publicando el resto de nuestras correspondencias y las noticias de la prensa peninsular.

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 7 de abril 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

LA POLÍTICA.

Alea jacta est; se han celebrado las elecciones generales para diputados a Cortes en toda la Península, sin que haya habido trastornos de consideración, siendo la lucha en los comicios reñidísima en muchos distritos.

En Madrid fué el domingo último, día de la votación, fecondo en movimiento y animación electoral, viéndose visitados los colegios por los candidatos y por gran número de hombres de alta significación política.

La candidatura ministerial de la Corte triunfó por gran mayoría, resultando electos diputados el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, el ex-ministro señor Angulo, el ex-concejal señor Martínez Luna, el señor Jaqueto y el director de *El Correo* señor Ferreras.

Los dos puestos reservados a las oposiciones los ganaron: el ex-ministro señor Salmeron, republicano coalicionista y el presidente del *Círculo de la Union Mercantil*, señor don Carlos Prast, de la agrupación del señor Cánovas, quedando derrotada por pocos votos la candidatura de coalición romero-izquierdista que no pudo sacar a flote, como esperaba a los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Para dar una idea de la intervención activa que el cuerpo electoral de Madrid tomó en la lucha, basta decir que de los 8,000 y tantos electores con voto, que existen hoy, consideradas las restricciones y deficiencias del censo, han tomado parte en la votación más de 6,000, con toda la tranquilidad y compostura sin que haya que lamentar el menor incidente desagradable.

En Madrid acontece siempre, que a causa de la mayor cultura de sus habitantes, las elecciones son perfectamente libres y no traen complicaciones ni conflictos que turben la serenidad de la legal contienda.

Hasta hoy no son completos los datos reunidos sobre el resultado de las elecciones en la Península y provincias ultramarinas, pero ya se puede calcular que los conservadores ortodoxos, ó sea los de Cánovas traerán a las Cortes unos 70 diputados, de 24 á 26 los republicanos de todas las tendencias, de 14 á 16 los romeristas y 10 á 12 los izquierdistas. Los partidarios de don Carlos estarán representados solamente por dos diputados.

La expectación y el interés en las elecciones ha sido tan grande en Madrid como en provincias y por los esfuerzos que unos y otros candidatos han hecho para mover la opinión y por la libertad y el desahogo en que lo han hecho, resulta algo reanimada la fe política y sincero é imparcial el gobierno que en general no ha echado en la lid el peso de su influencia.

El Consejo de Ministros celebrado el jueves último bajo la presidencia de S. M. la Reina, careció de interés político. Fué consagrado á examinar los graves problemas que el socialismo ha puesto en Bélgica sobre el tapete y ramificaciones que pueda traer en otros países; á los asuntos electorales y á la firma de algunos decretos, entre ellos el que autoriza á nuestro representante en Portugal para firmar el convenio postal celebrado últimamente con aquel reino.

Anteanoche hubo tambien Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta. Uno de los asuntos culminantes, objeto de exámen, fué el resumen hasta aquella hora conocido de los datos de provincias sobre elecciones.

Luego se examinó el proyecto del señor Montero Ríos, dividiendo en dos el Ministerio de Fomento. Parece que uno de estos departamentos tendrá asignada la instrucción pública y otro las bellas artes, la agricultura, industria y comercio y las obras públicas. Dicese que la Dirección de Comunicaciones formará parte de uno de los nuevos departamentos y que lo relacionado con el culto y con los establecimientos penales se incorporará á Gracia y Justicia.

Entre los demás expedientes examinados por el Consejo figura uno de Administración militar sobre elaboración del pan, otro acerca de los terrenos del glasis de la ciudadela de Pamplona, otro sobre subasta de la conducción del correo de Cádiz á Tángier y otras sobre clasificación de buques de la armada, adquisición de material para construcción de barcos de guerra, derogación del art. 7.º del Real decreto de 3 de abril de 1884 en lo relativo á la provision de Magistrados, Jueces y Fiscales, y prórroga del plazo para la posesión de los sargentos en los destinos civiles.

Continúan las medidas encaminadas á que la exposición de productos filipinos, que debe celebrarse el año próximo, alcance el mejor éxito.

Se ha acordado formar una junta de propaganda y organización, en la cual tendrán representación debida la prensa de Ma-

drid y los comerciantes y navieros de toda España.

Anteayer tarde y bajo la presidencia del señor Balaguer, se ha reunido en el Ministerio de Ultramar el Consejo de Filipinas.

Entre las resoluciones adoptadas figura la de que los individuos del Consejo, que á la vez lo son de la comisaría régia, nombrada para preparar dicho certámen, muy R. P. Fr. Manuel Diaz y don José Cabezas de Herrera presenten en el más breve plazo posible el programa de la exposición y su reglamento que han de remitirse cuanto antes á esas Autoridades.

En su seccion no oficial y como aviso del Ministerio de Estado, ha publicado estos últimos días la *Gaceta* un suelto en que se dá cuenta de haber aprobado recientemente el Gobierno alemán el reglamento de una línea subvencionada de vapores correos al Asia Oriental. Su parte más importante es que dichos vapores conducirán cartas y pasajeros de Londres y París á Hong-kong y Shanghai en cuatro días menos que las Mensajerías Marítimas francesas y los paquetes de la compañía Peninsular y Oriental.

El primer vapor saldrá de Bremen el 30 de junio próximo para Amberes y de allí se dirigirá á Suez, á donde llegará el 10 de julio, seguirá via de Aden á Colombo tocando en ese puerto de la isla de Ceilan el 2 de agosto, el 8 en Singapore y el 15 en Hong-kong.

En este último punto se detendrá un día, llegando á Shangay el 19.

De Berlin á Hong-kong podrá hacerse el viaje en 30 días.

Los viajeros deberán estar el 16 de julio en Brindisi y allí los aguardará un vapor de la compañía que habrá de conducirlos á Suez con la antelación suficiente para alcanzar el buque que dejará ese puerto el 19 de julio.

Por de pronto se destinarán cinco vapores á esa línea, estableciéndose otras combinadas para la India inglesa, Australia, Japon etc.

Nada se dice aún acerca de si este servicio ha de ser regular ni se habla de precios de pasajes y fletes.

Noticias palatinas:

La Archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente, es aguardada de Viena hácia fines de este mes.

El Rey don Francisco de Asis se halla en esta Corte de regreso de su expedición á Sevilla y saldrá esta tarde en el *express* con dirección á Paris.

Toda la familia real visita con frecuencia á los recién casados infantes con quienes se reúne con frecuencia á comer en el hotel que aquellos ocupan.

Probable es que esta tarde á última hora se reúnan los Ministros para comunicarse sus impresiones y preparar el despacho de mañana con la Reina Regente.

Ya las oposiciones hablan de dificultades surgidas en el seno del gabinete por disidenciamientos en la designación de los candidatos para la presidencia de ambas cámaras pero todo eso es prematuro.

El Ministerio no se ha ocupado aún ni se ocupará en muchos días del asunto mencionado y cuenta de antemano con que no se suscitará divergencia alguna grave. Al tiempo.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

No ha publicado estos días el periódico oficial disposiciones de gran interés, pero detallaremos á continuación las que revistan alguno y deban conocerse.

La *Gaceta* del 1.º del actual inserta la ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el convenio celebrado entre España y el reino de Siam, y firmado en Paris el 24 de mayo de 1884, con objeto de regular el tráfico de las bebidas espirituosas.

Decretos de guerra, dejando sin efecto el pase á situación de retiro del intendente de Ejército, D. Juan Butler y Arias; disponiendo cese el intendente de division del distrito militar de Burgos, don Agapito Saez y Garcia de Apodaca y pase á situación de retiro; nombrando para este cargo á don Eduardo Alonso y Castro que desempeña uno analogo en las provincias vascongadas; para este puesto á don Antonio Santiago é Iriarte, que lo es de Extremadura y elevando á la categoría de intendente por sus servicios y circunstancias al sub-intendente más antiguo, don Eduardo Saez de Tejada y Fernandez de Castro y destinándole á ejercer su empleo en el distrito de Extremadura.

Decretos de Marina, reorganizando la comision central de pesca y nombrando vocal fomentador de la misma á don Francisco Garcia Solá, director facultativo de la Sociedad de pesquería y piscicultura de las Albuferas del Ebro.

La *Gaceta* del día 2 publica un decreto de Guerra, disponiendo que habiendo sido preconizado Arzobispo de Sevilla, el cardenal Arzobispo de Toledo, don Zeferino Gonzalez y Diaz Tuñon, cese en el cargo de Vicario general del Ejército y la Armada.

Gaceta del día 3.—Decretos de Guerra, nombrando Gobernador militar de la provincia de Lugo, al brigadier don Francisco Gamarra y Gutierrez, actual secretario de la Direccion general de Carabineros y para este puesto al brigadier don Juan Muñoz y Vargas; admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud ha presentado el brigadier don Felix Camprubi y Escudero del cargo de jefe de brigada del Ejército de Cataluña.

Varios decretos de Fomento sacando á subasta la construcción de algunas carreteras y nombrando Inspector general del cuerpo de Montes á don José Diaz Lariad, Ingeniero jefe de primera clase.

Las *Gacetas* del 4 y del 5 no insertan ninguna disposicion que requiera un lugar en este extracto.

La *Gaceta* del 6 publica varios reales decretos de indulto del Ministerio de Gracia y Justicia; Real orden de Hacienda, autori-

zando la habilitación de la aduana de La guardia (Pontevedra) para la importacion por mar de carbonos extranjeros.

Finalmente la *Gaceta* de hoy inserta un Real orden disponiendo que se habilite el puesto denominado Narrondo en la provincia de Guipuzcoa para el embarque de cemento natural, conducido en gabarras hasta Zumaya y otra dictando reglas para la inversion por los ayuntamientos de las cantidades que les corresponden, procedentes del 80 p.º de sus bienes propios.

DIVERSAS NOTICIAS.

A continuacion van agrupadas como de costumbre las de más interés:

Se ha concedido el grado de médico mayor al médico primero del Ejército de Filipinas, don Vicente Regulez.

Se ha dispuesto que el batallon de infantería de Marina llegado de esas Islas en el último correo, preste servicio en la plaza de Cartagena.

D. Francisco Beramendi, contador general que fué de Hacienda en esas Islas, retiró su candidatura para diputado por Guadix, que es el distrito, por donde se presentaba diputado.

Por ahora quedará aplazado el envío de una embajada española extraordinaria á Marruecos, hasta que el Sultan, hoy dedicado á reducir por la fuerza de las armas á varias tribus insurrectas, haya dado por terminado su intento y regrese á su corte.

Ya se halla completamente restablecido de su enfermedad el Ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez.

Nuestros arsenales van á construir dos cruceros de segunda y tercera clase y seis cañoneros del tipo del *Elcano*, para reforzar la escuadra. El pensamiento del Ministro de Marina es interesar en lo posible á la industria nacional en la provision del material que pueda adquirirse en España.

Ha fallecido en Pontevedra el distinguido escritor don José Benito Amado, intendente general de Hacienda que fué breve tiempo de ese Archipiélago.

Ha sido remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente promovido por don Leandro Saralegui, en solicitud de ser alta de nuevo en el cuerpo de ingenieros de la Armada.

Ha estado en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina el Consejo de Gobierno de la Marina, presidido por el Ministro del ramo. Los señores que asistieron á este acto fueron, además del ya citado ministro, los generales Montojo, Maymó, Fenduch, Barrié y Nava, el intendente señor Aranda, el señor Canalejas y el secretario interino don Patricio Montojo. La Reina se ha mostrado muy satisfecha de la actividad que se está desplegando para aumentar los buques de nuestra Armada.

La Reina ha firmado ayer mañana los siguientes reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, que ya indiqué en una de mis anteriores:

Nombrando arzobispo de Santiago á don Ciriaco Maria Sanchez, obispo de Avila; obispo de Leon, á don Francisco Gomez de Salazar, catedrático de derecho en la Universidad central; obispo de Astorga á don Juan Bautista Grau, canónigo de Tarragona. El nuevo arzobispo de Santiago habia sido, canónigo penitenciario de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba y obispo auxiliar de Madrid.

El señor Gomez Salazar, electo obispo de Leon, era actualmente teniente vicario y juez eclesiástico de Madrid y su partido, profesor de derecho canónico en la Universidad de esta corte desde 1875, individuo de la Real academia de ciencias Morales y políticas y autor de varias obras de derecho.

El señor Grau fué canónigo doctoral y despues Provisor vicario general y gobernador eclesiástico de Canarias; canónigo de Tarragona en la actualidad, era acreedor por sus merecimientos y virtudes al puesto á que se ha elevado.

El señor Ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de la Reina los decretos nombrando director del personal de aquel Ministerio al contra-almirante don Francisco de Llano y Herrero, nombrando comandante general de la escuadra de instrucción al contra-almirante don José Antonio Maymó y Ruiz y confiando el mando de la fragata *Blanca* al capitán de navio don Rufino Gonzalez Olivares.

Tambien ha debido firmarse hoy el decreto que aprueba el estado de clasificación de los buques de nuestra Armada.

De la lista de los mismos desaparecerán para su enagenacion ó desguase por inútiles los buques siguientes:

Fragata *Vendrez*, vapores *Isabel la Católica*, *Vulcano*, *Bazán* y *Maria*, corbetas *Africa*, *Vencedora*, *Consuelo* y *Santa Lucia*, goletas *Santa Filomena*, *Ceres*, *Concordia*, *Sirena* y *Ligera*; cañoneros *Elnendares*, *Criollo*, *Flecha*, *Paragua*, *Panay*, *Job*, *Samar*, *Arayat*, *Bojeador*, *Bulusan*, *Albay*, *Callao*, *Pampanga* y *Calamianes* y los pablocitos *Rubalcaba* y *Blanco*.

El teniente de navio señor Capriles fué ayer tarde recibido por S. M. la reina.

La conferencia duró cerca de hora y media, durante la cual aquel marino hizo á la Reina Regente una historia detallada y minuciosa de cuanto habia ocurrido en Yap, oyéndole la augusta soberana con las muestras del más vivo interés.

ATENEOS, ACADEMIAS Y CIRCULOS.

A la última sesion de la Real academia española de la lengua asistió el embajador de Portugal, que es persona ilustradísima y conocedora de nuestro idioma.

En la discusion que sobre materias lexicográficas se abrió en el docto centro, tomaron parte dicho embajador, el señor Cánovas del Castillo y otras eminencias.

En la asociacion de profesores mercantiles dió el señor Saez (don Domingo) una brillante conferencia acerca del jurado en asuntos de comercio, alcanzando generales aplausos.

Los asturianos en América fué el tema

de una conferencia que el señor Perillán y Buxó dió en aquel Centro provincial con general aplauso. El orador dijo entre otras cosas que en las naciones sud-americanas, donde predominaba el elemento asturiano y vascongado—como en Chile, la sensatez y la cordura del pueblo eran notables, refejándose sus condiciones de seriedad y de maduro juicio en la vida política.

El ingeniero señor Sereix, ha disertado en la asociacion de Agricultores sobre la necesidad de que el Estado administre los Montes públicos y cuide de su conservacion y fomento, encareciendo su importancia y la influencia decisiva que el arbolado ejerce en la Agricultura y en las condiciones climatológicas.

La Academia de medicina, presidida por el señor Santero, ha ocupado su última sesion en examinar el origen, profilaxis y tratamiento del cólera morbo asiático.

En la seccion de literatura del Ateneo de Madrid y bajo el tema *De la crítica literaria de España en el siglo XVIII y primeros años del siglo XIX*, disertará esta noche el erudito académico y catedrático de la Universidad Central don Marcelino Menendez Pelayo.

EN LOS TEATROS.

Con el título de *Rigoletto*, han hecho los señores Vallejo y Gomez Erruz, un arreglo del magnifico drama de Victor Hugo *Le roi s'amuse*, estrenado en el teatro de Novedades noches pasadas.

Un público tan numeroso como distinguido asistió á la representación de *Rigoletto* juzgando acomodadas con arte á la escena española las situaciones culminantes de la creación del autor de *Los Miserables* y aplaudiendo sin reserva el arreglo.

Los autores obtuvieron, pues, un nuevo triunfo parecido al que les proporcionó *El caballo de carton*.

Una comedia en tres actos titulada *La nueva* y estrenada en el teatro de la Princesa, valió á su autor don Emilio Alvarez, merecidos plácemes. Más que por el argumento que es un poco endeble, es notable dicha producción por la elegancia y la corrección con que está versificada.

Para el beneficio de la señora Montes, se estrenaron en Eslava la zarzuelita *Pasan la raya*, letra de los señores Perez y Gonzalez y música de los señores Valverde y Romea. La versificación y el dialogo, excelentes, pero le faltan situaciones. La música, muy floja.

Coro de señoras, es el título de una zarzuela graciosísima, en cuya letra han colaborado tres ingenios cómicos de primera fuerza, Ramos Carrion, Vital Aza y Peña Dominguez. Han tratado de presentar un cuadrillo de lo que pasa entre bastidores con las coristas y han hecho reir y aplaudir á todo el público. La obra quedará de repertorio.

Entre los sucesos de la crónica teatral, el más interesante es quizá el que se refiere á la celebracion en el teatro Real de una funcion lirico-dramática á beneficio del *Círculo artístico* y literario.

Tomaron en ella parte los principales cantantes que se hallan en Madrid y nuestros más distinguidos artistas dramáticos.

El éxito fué completo. Sarasate ha alcanzado un nuevo triunfo en el circo del Príncipe Alfonso. El entusiasmo del público no tuvo límites.

ÚLTIMAS NOTAS.

Siguen llegando datos sobre las elecciones. El resultado que verá V. en los periódicos es aún bastante deficiente, de forma que no debe tomarse más que con las reservas necesarias.

Si mañana ó pasado hay una lista definitiva que ofrezca las garantías necesarias procuraré enviársela por el alcance respectivo.

A lo que parece hasta ahora, ha sido derrotada en Alhama de Granada la candidatura del señor Calvo Muñoz, administrador que fué de Rentas y propiedades en esas Islas y aparece como triunfante en Jaen la del señor La Guardia (D. Miguel) alcalde que fué de una de esas provincias, en Jerez la del señor Sanchez Mira y en Solsona la del señor Azcárraga.

Los telegramas de Cuba anuncian haber sido elegidos diputados y fusionistas, 5 conservadores, 2 romeristas, un izquierdista y 5 republicanos, faltando datos del distrito de Santiago de Cuba.

El señor Pi Margall, único candidato que se presentaba por acumulacion, lleva ya más de los diez mil votos que se requieren para ganar la eleccion.

El triunfo relativo obtenido por la coalicion republicana anima á sus fracciones para intentar la lucha en las elecciones de senadores, y presentando como candidatos en la Península á los señores Figuerola, Chao, Sorni, Marqués de Santa Marta, Cervera, Benot, Fernando Gonzalez, Llano y Persi, Marqués de Montemar, Tutau, Suñer y Capdevila, Perez Costales, Calvet y Salavert.

La mayoría obtenida por el Gobierno de más de 300 diputados le permitirá resistir en caso necesario la disgregacion de los elementos democráticos y la lucha contra todas las oposiciones reunidas aún con aquel desprendimiento.

En Valladolid ha fallecido el ex-senador liberal don Eugenio Alan, rector que fué de aquella Universidad y ex-gobernador civil de varias provincias.

Tambien murió ayer repentinamente en Madrid, don Francisco de Paula Marquez, brigadier de la Armada y director del Conservatorio de Artes. Momentos antes de fallecer—dice el *Liberal* de hoy,—recibió un telegrama anunciando la llegada, para esta mañana, al cabo de algunos años de ausencia en Filipinas de un hijo suyo, oficial de la Armada.

De Puerto-Rico no hay detalles todavía sobre el resultado de las elecciones.

Todos ó casi todos los periódicos vienen

ocupándose de los sucesos ocurridos en Mindanao en febrero último.

Ayer tarde se distribuyó en Madrid la correspondencia venida de Manila en el *Ignacio de Loyola* que salió de esa el día 1.º del mes último.

Hasta mañana.—X.

Madrid, 8 de abril de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Siguen las vicisitudes de la lucha electoral, á medida que van recibiendo los datos que faltan. Ocorre que candidatos á quienes anteaer se daba por derrotados, aparecen hoy á salvo.—Tal sucede por ejemplo con el señor Calvo Muñoz que ahora, al decir de los periódicos, resulta electo por Alhama de Granada.

Llegaron ayer tarde las noticias telegráficas esperadas de Puerto-Rico y de ellas se deduce que no han logrado traer su acta por aquella provincia, ni el periodista señor Perojo, ni nuestro compañero el señor Vigil ni el popular autor dramático señor Sellés, salvándose en cambio el distinguido novelista Perez Galdós.

Todavía la confusion es grande é incompleta las estadísticas y así me limito á agrupar, sin fijacion de provincias ni distritos la lista de los diputados que hasta ahora parecen seguros, para que los lectores del *DIARIO* puedan apreciar á primera vista la composicion de la futura Cámara popular.

El señor Ministro de Estado recibió ayer á la comision de la Exposicion Universal de Barcelona, examinando los planos de la misma y manifestando su deseo de visitar la capital del Principado.

Creeré que será nombrado comisario régio cerca de dicha Exposicion Universal, que los artículos que se envien al anunciado certámen de productos filipinos, figurarán tambien en el Universal de Barcelona que ha de celebrarse en setiembre del año que viene.

La Reina Cristina, y los infantes doña Isabel, doña Eulalia y don Antonio, bajaron ayer á la estacion del Norte, á despedir á S. M. el Rey don Francisco; tributándole muestras expresivas de su afecto.

Ayer ha firmado S. M. los decretos de Guerra nombrando jefe de brigada del distrito militar de Cataluña, al brigadier don Joaquín Sanchez Gomez, admitiendo al Marqués de Torneros la dimision del cargo de vocal del Consejo de Redencion y Enganches; dejando sin efecto el nombramiento de gobernador militar de Lugo, á favor del brigadier don Francisco Gamarra y Gutierrez y nombrando en su lugar al de igual clase don Julian Garcia Reboredo.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta se habló extensamente del negociado de las elecciones; se leyó un decreto de Fomento, dando nueva organizacion al cuerpo de Obras públicas aprobándose aquel, como varios expedientes sobre continuacion de las Obras del Museo y Biblioteca nacional y de un edificio para exposiciones; un proyecto de Guerra para aumentar las instalaciones de Artillería de la fabrica de Trubia y para fomentar las fundiciones de acero en la Península.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos de Guerra, de que hablo en otro lugar, el de Marina sobre clasificación de los buques de la Armada; la Real orden de Hacienda disponiendo que cese el subsecretario de aquel departamento en el despacho de la Direccion general de lo contencioso del Estado por haberse restablecido de su enfermedad el propietario don Gabriel Garcia Lomas y Real orden de Fomento, declarando caducada la concesion otorgada para la ejecucion de las obras de mejora del puerto de Santa Maria.

El capitán de fragata señor Auñon fué anteanoche muy aplaudido en el Ateneo donde dió su conferencia bajo el lema *Churrucua*, *Gravina*, *Mendez Nuñez*.

No se limitó á hacer una biografía de los tres héroes, trazó la historia de nuestra Marina de guerra desde el reinado de Carlos III hasta el Callao.

Su pintura animada y enérgica de la batalla de Trafalgar, fué la parte del discurso que agradó más á la concurrencia y valió al señor Auñon entusiastas y expresivos plácemes.

Anoche disertó en el mismo centro Menendez Pelayo, sobre la crítica literaria del siglo XVIII y principios del siglo actual. Leyó su trabajo muy de prisa y con voz poco clara y el público se sintió algo postergado por las proporciones de la disertacion discreta y erudita como todas las de aquel joven catedrático, á quien tributó grandes aplausos.

El señor Menendez Pelayo continuará otro día su conferencia.

Se halla enfermo de gravedad el general Loma, capitán general de las provincias Vascongadas.

Telogramas recibidos esta madrugada, dan cuenta de haber obtenido un éxito inmenso en el teatro de la ópera de Paris, el tenor español Gayarre, que ha cantado *La Africana* en correcto francés.

Por separado envió el preámbulo y Real decreto de Marina sobre clasificación de los buques de la Armada y llamo la atencion de V. hácia el extracto tambien adjunto que publica la *Correspondencia* de hoy acerca del decreto del mismo departamento, firmado ayer, que trata de las dotaciones que han de tener los buques de guerra, pues ha de ser curioso é interesante su conoci-

miento para los marinos que sirven en ese Apostadero.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana, se redujo á dar cuenta á S. M. del resultado de las elecciones, á la firma de algunos indultos y decretos de Obras públicas ya acordados, á la derogación del artículo 70 del decreto de provisión de magistrados y jueces de que ya he hablado y á otras disposiciones de menor interés.

El tiempo magnífico.
Mañana reanudaré esta crónica.—X.

ALCANCE.

Se comenta la decisión del Tribunal Supremo, que ha ordenado de oficio, la formación de un proceso contra tres de nuestras grandes capitalistas, dos de los cuales forman parte de la aristocracia.

Son acusados de haberse puesto de acuerdo para acaparar el tabaco de la Habana en perjuicio del Tesoro.

El principal acusado es un senador y marqués conocidísimo en toda Europa.

Madrid, 10.

El resultado final de las elecciones es el siguiente:

- 278 Ministeriales.
- 34 Demócratas dinásticas.
- 72 Canonistas.
- 14 Romeristas.
- 10 Radicales (Lopez Dominguez).
- 19 Republicanos de la coalición.
- 10 Posibilistas.
- 2 Carlistas.

LOS NUEVOS DIPUTADOS.

Como siempre que se trata de elecciones, lo primero que se desea saber es el nombre de los electos, allá van la lista de los que á la salida del último correo de la Península tenían casi seguridad de tomar asiento en el Congreso.

Calculase que los datos que faltaban de la Coruña, Canarias, Puerto Rico y otros puntos, se referían á más de doce diputados; habrá también alguna equivocación en el matiz político de los elegidos pero, imperfecto, como es este resumen, sirve para formar juicio del resultado de la contienda:

ADICTOS.

Ursua.—Cuartero.—Ochando (don Antonio).—Cort.—Ochando (don Federico).—Arroyo (don Enrique).—Marqués de Rio Florido.—Delgado (don Justo Tomás).—Gonzalez Duena.—Bas (don Federico).—Granda.—Arredondo.—Capdepon.—Bushell.—Navarro y Rodrigo.—Perez (don Sebastian).—Soler (don Antonio Bernabé).—Gallardo.—Laserna (don Agustín).—Martín Bernal.—Silvea (don Francisco Agustín).—Montalvo.—Martín Torro.—Lopo.—Lobato.—Fernandez Soria.—Marqués de Valderrazo.—Grozard (don Alejandro).—Fernandez Blanco.—Fernandez Daza.—Castro (don José).—Sanchez Arjona.—Maura (don Antonio).—Socias (don Miguel).—Ribot.—Garijo.—Fabra (don Camilo).—Rossell.—Marcel.—Ferrates.—Maluquer.—Gamonedá.—Orozco (don Enrique).—Balaguer.—Toda.—Aparicio.—Brigadier Borbon y Castellvi.—Collazo Gil.—Godó.—Marín (don Joaquin).—Aguirre.—Martínez del Campo.—Alonso Martínez.—Miranda.—Gonzalez Marron.—Vallé.—Sanchez Pastor.—Navarro Reverter.—Aycart.—Ramirez.—Frau.—Muñoz Vargas.—Marqués de la Mina.—Burgos Meneses.—Muñoz Chaves.—Gonzalez Fiori.—Marqués de Castroserna.—Grande de Vargas.—Rodríguez Batista.—Zugasti.—La Vina.—Canalejas.—Conde de Niebla.—Ruiz Martínez (don Rafael).—Duque de Almodovar del Rio.—Sanchez Mira (don Manuel).—Barroso (don Antonio).—Sanchez Guerra.—Reina (don Manuel).—Marqués de la Vega de Armijo.—Calvo de Leon.—Gomez de la Serna (don Félix).—Ruiz Garcia de Hita.—Dominguez Alfonso.—García del Castillo.—Leon y Castillo.—Matos.—Santa Maria de Paredes.—Arribas.—Aguado y Mora.—Villasante.—Jaramillo.—Rey (don Luis).—Aveilla.—Lopez (don Cayo).—Nieta.—Antequera.—Prieto.—Orense.—Montero Rios.—Torrado.—Vazquez.—Villarnovo.—Moreno (D Santiago).—Ortega Munilla.—Fabra y Floreta.—J. Pallera.—A. de Quintana.—Macía Bonaplata.—Perez del Pulgar.—Gosalvez.—Aravaca.—Ruiz Villegas.—Calvo y Muñoz.—Escavia de Carvajal.—Aguilera.—Diaz Moreu.—Rodríguez Correa.—Sancho.—Botija.—Gonzalez Blanco.—G. de la Puerta.—Pelegri.—Machinbarrena.—Torre Ortiz y Gil.—Ansaldo.—Gutierrez Agüera.—Talero.—Conde de Gomar.—García Iniguez.—A. Capoa.—Coll y Moncasi.—Gabin.—Moncasi.—Lacadena.—Guerrero.—La Guardia.—(Don Miguel) San Juan.—Sagasta (don José).—Delgado.—Gallego Diaz.—Nuñez de Velasco.—Enriquez.—Buiton.—Alonso Castillo.—Rodríguez.—Angel.—Boixader.—Azcaraga.—Alonso Martínez (don Vicente).—Martínez Brau.—Boixader (don Isidro).—Leon.—Sagasta (presidente del Consejo de Ministros).—Rodriguez (don Tirso).—Codes y Garcia.—Quiroga.—Soto.—Cándido Martínez.—Rios.—Sanz.—Pardo Belmonte.—Riquelme.—Puigerver.—Alix.—Cassola.—Alcocer.—Laa.—Mellado.—Cañamadre.—Rute (don Luis).—Espinosa.—Martínez Aquerre.—Badarán.—Daban (don Antonio).—Ruiz de Galarreta.—Perez (don Vicente).—Mereles.—Reza.—Enriquez (don Manuel).—Mosquera.—Astray.—Fabra (don Gil).—Canido.—Santa Ana.—García S. Miguel.—Pinedo.—Suarez Inclán (don Félix).—Suarez Inclán (don Julian).—Sanchez Campomanes.—Monedero.—García (don Lorenzo).—Betegon.—Osorio.—Polanco.—Vicenti.—Goicoechea.—Celso de Riesga.—Cobian.—Urzaiz.—Marqués de Bendaña.—Riestra.—Marqués de Castell.—Moncayo.—Flores Dávila.—Rodríguez Yagües.—Duque de Tamames.—Avila Ruano.—García Lomas.—Aparicio.—Eguilior.—Liera (don Fernando).—Surga y Leon.—Cruz (don Pablo).—Ruiz Martínez (don N.).—Rosa.—Morivré.—Ramos Calderon.—Parias.—Silva y Valle.—Hernandez Prieta.—Martínez (don Lambert).—Córdova.—Drake de la Cerda.—Llorente.—Conde de Xiquena.—Benayas.—Moret y Prendergast (don Segismundo).—Gonzalez (don Venancio).—Gonzalez (don Alfonso).—R. de Hipola.—Mansi (don Rufino).—Conde de Ruiz.—A Torres y Rispa.—Marín.—Ballester.—Pons.—Torres.—Gasca.—Enrique Fernandez.—Amós.—Iguais.—Chapa.—Martos (don Cristino).—Gutierrez.—Gonzalez (don Marcial).—Jimeno (don Amalio).—Lopez Chavarri.—Pineda.—Iranzo.—Pacheco (don Francisco).—Manteca.—Teu-

tor.—Latorre.—Nieta.—Gamazo (don German).—Pimentel.—Gamazo (don Trifino).—Merchant Mansano.—Rodríguez Rodriguez.—Rodríguez y Rodriguez (don Felipe).—Marqués de Villafuerte.—Alba.—Herrando.—Mompou.—Sagasta (don Primitivo).—Monares.—Ballesteros.—Aranda.—Navarro Ochoteco.—Arredondo.—Alcala del Olmo.—Conde de Torrepeano.—Perez Galdós.—Soler.—Gullón.—Sanz.—Ferrerías.—Martínez Luna-Jaque.—Angulo.—J. L. Lopez.—M. Ibarra.—Gomez (don Protasio).—Oriol.—(Dudoso por empate).—Ortiz y Casado.—Crespo Quintana.—San Miguel (don Crescencio).—General Pando.—Balanero y Vazquez Queipo.—Total 294.

CONSERVADORES.

Serrano (D. Rafael).—Cárdenas Silvea (don Francisco).—Conde de Sallen.—Nicolau.—Vilaseca.—Ibargoitia.—Landeche.—Allende Salazar.—Lopez Dórga.—Salcedo (don Gaspar).—Garrido Estrada.—Camacho (don Antonio).—Isasa.—Marqués de Casa La Iglesia.—Catalina.—Perez (don Nicasio).—Marqués de Aguilar.—A. Camps.—Roger.—Alvarez Marino.—Aguila.—Gorostidi.—Molleda.—Conde de Peña Ramiro.—Cabezas.—Cos-Gayon.—Lago.—Alvarez Bugallal (D. Benigno).—Gonzalez Conde.—Zabaltura.—Cánovas (don Antonio).—Pedreño.—Larios.—Marqués del Valido.—Los Arcos.—Pidal (don Alejandro).—Mendoza Cortina.—Marqués de Pidal.—Conde de Agüera.—Conde de Toreno.—Jove y Hevia.—Conde de Revilla Gígido.—Fernandez Villaverde.—Bugallal (don Gabino).—Alvear.—Sanchez Bedoya.—Dominguez (don Lorenzo).—Conde de Vilana.—Santa Cruz.—Atard.—Amorós.—Reina.—Castellano.—Terol.—Lastres.—Suarez (don Diego).—Capetillo.—Escobar (Alfredo) dudoso por empate.—Longoria.—Rodríguez Sampedro.—Armiñan.—Albacete.—Villanueva.—Crespo.—Cadveton.—Zozaya y Berger.—Total 70.

CONSERVADORES DISIDENTES.

Valenti.—Rocafort.—Araldo.—Abril.—Casado Mata.—Bergamin.—Romero Robledo.—Borrego.—Conde de Heredia Spinola.—Ordoñez.—Peñalva (don Claudio).—Santos Guzman.—Total 12.

IZQUIERDISTAS.

Marqués de los Castellones.—Montilla.—Peralta.—Becerra (don Manuel).—Dávila.—Lopez Dominguez.—Martín (don Juan Antonio).—Gárnica.—O'Lawlor.—Usera.—Total 10.

POSIBILISTAS.

Maisonnave (Eleuterio).—Anglada.—Fiol.—Cepeda.—Castelar.—Alvarado.—Calzado.—Celleruelo.—Calzada.—Gil Berges.—Total 10.

REPUBLICANOS.

Becerro de Bengua.—Baseiga.—Prieto Culla.—Villavicencio.—G. Concha.—Castilla.—Pedregal.—Muro.—Acosta.—Labra.—Vizcarondo.—Pi Margall.—Salmeron.—Portuondo.—Ortiz (Alberto).—Fernandez de Castro.—Figuerola, Montoro.—Azcarate.—Total 19.

MINISTERIO DE MARINA.

Extracto de un Real decreto de este Ministerio, que trata de las dotaciones que han de tener los buques de guerra.

Los buques de la armada se clasificarán en cuatro categorías: de primera, segunda y tercera clase y buques menores.

Serán de primera los armados en guerra que desplazan 3000 ó mas toneladas, y los trasportes de 6000 ó más; de segunda, los de 1000 toneladas á 3000 y los trasportes de 2000 á 6000; de tercera, los de 300 toneladas á 1000 y los trasportes de 600 á 2000 y buques menores los de 50 toneladas á 300 y los trasportes de 100 á 600. Los de menor desplazamiento se denominarán de fuerza sutil.

Los destinados á servicios especiales, como escuelas, comisiones hidrográficas, etc., no tendrán clasificación.

Al botarse al agua un buque de nueva construcción, el capitán general del departamento dispondrá se forme una junta, compuesta del Mayor general, presidente, y vocales el jefe de armamentos, el comandante del buque, un jefe de ingenieros y otro de artillería, que oyendo, si lo estimasen conveniente, al jefe de la escuela de torpederos y al primer maquinista del arsenal, redacté y proponga la plantilla provisional de dotación. Si el buque se hubiese construido en el extranjero, se formará dicha junta á su llegada al primer departamento.

La norma á que deberá ajustarse la dotación de todo buque ha de ser el plan de combate, y al efecto practicará la junta cuantos estudios y experiencias considere precisos para conocer las necesidades del buque.

Las dotaciones de los trasportes, buques en comisiones hidrográficas, escuelas ó destinados á otros especiales servicios serán las únicas que no se ajusten á las necesidades del combate, y para determinarlas, la junta atenderá solamente al perfecto desempeño del cometido del buque, teniendo, sin embargo, en cuenta la posibilidad aunque remota de una acción para dejar cubiertas en estos buques las necesidades del armamento que se les asigne.

Redactado el proyecto de dotación provisional y el informe de la junta, se dirigirá á la resolución de la superioridad por conducto del capitán general del departamento ó del comandante general del apostadero, consignando estas autoridades su parecer.

Cuando se altere el armamento de un buque ó su mecanismo, el comandante pondrá la reforma que crea necesaria en la dotación.

Cumplidos por el buque seis meses de servicio activo, informará el comandante acerca de la plantilla de dotación, y propondrá las alteraciones que estime procedentes. La superioridad determinará la que con carácter definitivo deba regir en lo sucesivo, la cual no se podrá alterar mientras subsistan las mismas condiciones de armamento, máquinas, aparejo, etc., á no ser que ocurran circunstancias extraordinarias de guerra y á propuesta del almirante de la escuadra ó comandante si el buque navegase suelto.

El mando si los buques de primera clase se conferirá á capitanes de navio de primera ó segunda clase, el de los de segunda á capitanes de fragata; el de los de tercera, á tenientes de navio de primera clase, y el de los buques menores, á tenientes de navio. Las segundas comandancias serán desempeñadas por jefes ú oficiales de categoría un grado inferior, á la de los comandantes. En los buques menores, según su importancia habrá ó no segundo comandante.

A los buques de primera clase corresponderán terceros comandantes de la clase de tenientes de navio de primera clase, embarcándose dos de éstos en los grandes buques de más de 8000 toneladas.

Cada buque de primera clase llevará un teniente de navio por cada torre ó barbeta artillada; uno ó dos encargados del servicio de torpedos; uno de las ametralladoras y cañones rápidos; uno de la maniobra ó trozo de reserva; uno del abastecimiento de las baterías y régimen del soldado y paños; uno, de los diversos aparatos de gobierno; uno, de la batería de cañones medianos, si la hubiese; uno, ayudante del comandante y encargado de medir distancias y datos precisos para las operaciones tácticas, y finalmente, los necesarios por las circunstancias no previstas del buque.

En los buques de batería habrá un teniente de navio por cada cuatro cañones de una banda, y un alférez por la fracción de batería restante si excede de un cañón.

En los buques de más de 8000 toneladas con artillería de 50 ó más toneladas, montada en dos torres ó barbets, los dos tenientes de navio de primera clase las dirigirán, suprimiéndose en tal caso dos tenientes de segunda.

Embarcarán además en los buques de primera: un alférez de navio por cada dos cañones de más de 25 toneladas ó por uno de más de 50; uno ó dos para el servicio de torpedos; uno ó dos para las ametralladoras y cañones rápidos; uno para el trozo de maniobra ó de reserva; otro para el soldado y paños; otro para la rueda de combate; uno ó dos para la batería de cañones medianos, si la hubiese; uno ayudante del comandante y encargado de los diversos aparatos de comunicar órdenes, y otro de las luces eléctricas y dinamos. En los buques de batería embarcará un alférez por cada división de cuatro cañones de una banda ó fracción de más de uno.

En los buques de segunda clase embarcarán: dos tenientes de navio para mando de la artillería y torpedos; dos alférezes para auxiliar á los anteriores; uno para los aparatos de gobierno; otro para auxiliar al comandante; otro para el soldado y paños; otro para el trozo de maniobra ó reserva; otro para los aparatos eléctricos, ametralladoras y cañones rápidos y los que además se crean necesarios.

En los buques de tercera embarcarán: un alférez de navio para la artillería; otro para los torpederos; otro para la artillería ligera y luces eléctricas; otro para el timón y maniobra, y en los buques que exigieran más, los que la junta determine.

En los buques menores embarcarán: uno ó dos alférezes de navio según los casos. Los buques de fuerza sutil ó menores de ochenta toneladas no tendrán más oficial que el comandante, que será precisamente teniente de navio en los torpederos de costa.

El cargo de derrota corresponde á los tenientes de navio, y si no los hay á los alférezes, á elección del comandante.

Los guardias marinas de segunda clase solo deberán navegar en los buques escuelas, y los de primera clase, 12 en los buques de primera y menor número en los de segunda.

En los buques de primera embarcarán: Un oficial de ingenieros de la armada, otro de artillería, un contador de navio, un médico primero y otro segundo y un primer capellan. En los de segunda y tercera clase, un contador de fragata, un médico segundo y un segundo capellan.

Tales son las reglas que se fijan para las dotaciones por lo que respecta á la plana mayor de los buques de guerra.

La falta de espacio nos impide detallar los contramaestros, condestables, maquinistas, maestros de viveres, carpinteros y calafates, herreros, armeros, obreros torpedistas, escribientes, buzos, practicantes, cabos de mar, de cañón y torpedistas asignados á cada clase de buque.

En los de primera embarcarán una compañía de cien hombres, ó de menor número que no exceda á la tercera parte de marinería. La mandará un capitán, quedando en tierra los demás oficiales. Además embarcarán tres sargentos cuatro cabos y cuatro cornetas.

En los buques de segunda, media compañía al mando de un teniente, un sargento, tres cabos y dos cornetas; y en los de tercera, 20 soldados, dos cabos, un corneta; y donde hubiese alojamiento, un teniente.

La tropa embarcará con carácter de dotación, no de guarnición, efectuará á bordo toda clase de servicios, alternando la marinería.

VARIEDADES

MADRID Á PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

La primavera es una estación, que pasa pocas veces la temporada en Madrid. Hasta ahora este año la vemos, con gran contento de todos por acá, con sus brisas perfumadas, con sus días purísimos, con sus noches templadas, con ese atavío encantador, que llena el cuerpo de dulce deleite.

La vejetación está muy adelantada, los árboles empiezan á echar flor y pronto se efectuará esa transformación hermosa que enriquece á la naturaleza con espléndido follaje, cubriéndola de flores.

Los paseos concurren muchísimo; y en los del Retiro y Recoletos viéndose unas niñas que eclipsan por su belleza las creaciones de los pintores y de los poetas.

La verdad es que en Madrid hay mageres muy guapas.

Como que todas las provincias se hacen representar por un ramillete de chicas revolucionarias que ponen en constante peligro la soltería de los hombres.

Ya Vds. lo han visto: no se puede hablar de la primavera y de las flores, sin hablar también de las mujeres.

Después de todo ellas constituyen el atractivo de nuestra juventud, mientras tienen la frescura de las rosas... y son nuestra pesadilla, cuando, llevadas al otoo de su existencia, se nos presentan con el carácter temible de mamás poéticas.

Y hasta de hojarasca.

Respiremos.

Mazantini, el ya célebre primer espada, no presenta por fin su candidatura para diputado á Córte.

deshonra que Mazantini ganase un puesto en el Congreso de diputados.

—Si señor—contestaba el colega del distrito;—su elección sería muy *deshonrable* para los toreros.

Los madrileños no son descontentadizos como los catalanes y los valencianos y la Patti ha obtenido cuatro magníficas ovaciones en el teatro de la zarzuela de esta villa y Córte.

Se calcula en más de cincuenta mil duros el valor de las alhajas que lucía la *díca*, la noche que se despidió del público de Madrid.

A nuestro lado, en una delantera de palco se distinguía por sus entusiastas manifestaciones un caballero, que no separaba los gemelos de la escena, prorrumpiendo de cuando en cuando en gritos de admirables! ¡qué nitidez! ¡qué transparencia!... ¡qué riqueza de colores!...

—En realidad—expusimos—esas notas de *Il Baccio* son primorosisimas.

—No me refiero á las notas, me refiero á la *riviére* de brillantes.—Observe V. qué luces!

—Pero no es V. un diletante?

—No, señor; vengo aquí como lapidario; tengo taller de joyería á la disposición de V. en la calle tal, número tantos.

—¡Ya!—pero el mejor brillante de Adeline es su voz.

—No lo crea V.; mejores brillantes son los otros que no se constipan ni están expuestos á laringitis ni á orgasmos.

Uno de los personajes de *El testamento y la clave*, zarzuela en dos actos tomada de una novela de Julio Verne y que se viene representando con gran éxito en Variedades, es un mono.

El muchacho que tiene la misión de interpretar los movimientos y los gestos de ese cuadrúmano, se hace aplaudir todas las noches.

El mono es la caricatura del hombre y aquel rapaz es la caricatura del mono.

Casi le dán á uno tentaciones de hacerse darvinista, al ver prácticamente demostrada la aproximación y al fijarse en el papel que juegan ya en nuestra lengua aquellos animalitos.

Se enfadan dos novios por un quitame allá esas pajas y dice la gente que *están de monos*.

Se habla de una mujer y se dice que es *monísima*.

Nos engaña cualquiera y nos falta tiempo para anunciar que nos ha dado *mico*.

Nos gusta que las muchachas nos hagan *monerías*.

¡Vaya, que si supieran los monos el aprecio en que los tenemos, eran capaces de hacer una *hombrada*, charlando por los codos, que es ya lo único que les falta.

Una de las notas más salientes de la última semana fué el *debut*, del célebre tenor Tamagno en el teatro Real, con la ópera de Rossini *Guillermo Tell*.

Tamagno ha gustado tanto como Gayarre. Las comparaciones son siempre odiosas, pero casi siempre necesarias.

Inconscientemente y en la pluralidad de sensaciones que el hombre experimenta, vá á buscar en la comparación los términos en que asentar mejor su juicio.

Cuando Tamagno recibió las muestras más entusiastas de la aprobación del público, sonaron en el paraíso algunos siseos.

Los *dilletanti* de la cazuela estuvieron á punto de arrojar al patio á los que así discrepaban del voto general.

Los siseadores eran dos navarros que contestaban á todas las increpaciones, diciendo: —Tamagno será un buen tenor, pero Gayarre es paisano nuestro.

Hé aquí un rasgo de ingenio de dos estudiantes, según lo he oído referir la otra noche.

Hartos de Marco Tulio—como diría Nuñez de Arce—se encontraban en un café de la Córte, filosofando sobre lo negro de su fortuna.

—¿Te queda algun dinero?—le preguntó un estudiante al otro.

—Sí—me queda una moneda de cinco duros, pero... es falsa.

—No importa. Dámela y en marcha.

—¿Dónde vamos?

—Al teatro.

Salieron con efecto, en dirección á la zarzuela y al hallarse en los alrededores del coliseo, adelantáronse á su encuentro varios revendedores de localidades.

—Señoritos—dijo uno—hay aquí dos butacas para ustedes.

—¿De qué fila?—preguntó el que tenía la moneda falsa.

—De fila sexta.

—No nos convienen. Las tomaremos en el despacho más próximas al escenario.

—Esperen Vds. un momento. También las tengo de tercera fila.

—¿A qué precio?

—A cuatro pesetas.

—Son caras. Allá dentro nos las arregarán a go.

—¡Vaya, doce reales y se las llevan Vds.

—Pues tome V. estos cuatro duros y cobre los veinticuatro reales.

El revendedor miró rápidamente la moneda y al ver que era cinco y no de cuatro pesos, la guardó en el bolsillo y dió la vuelta cuanto antes, temeroso de que el estudiante cayese en la cuenta de su equivocación respecto al valor de la pieza.

No hay que decir lo que los escolares celebraron ver burlado al burlador.

Si hubiesen dicho que la moneda valía cinco duros, el revendedor la hubiera sujetado á un exámen minucioso que demostraría desde luego su ilegitimidad.

Con el deseo de estar un duro al comprador, sufrió aquel industrial la estafa de cuatro pesos.

Todavía se están riendo los estudiantes que aquella noche cenaron alegremente en Fornos.

Funciona en el teatro de la Comedia una compañía italiana de ópera cómica y lo que son los apellidos! hay una señora Gattini que no está emparentada, que se sepa, con ninguna Zapafulla y una señora Stoppa que no se ha inflamada hasta ahora felizmente.

La empresa ha empezado su temporada con *doña Inés*, ópera en que no dieron gusto los artistas al público, ha seguido fracasando en *Boccaccio* y ha empezado á levantarse con *Gioffré Girolfi*.

Los italianos son buenos actores y buenos cantantes y acabarían por decidir á su favor en la comedia el voto de la concurrencia.

Por de pronto, hay que proteger á los ar-

tistas extranjeros, aunque no los entendamos y precisamente porque no los entendemos.

—¿Cómo! V. por aquí—le preguntaban á una señora en la comedia.—¿Conoce V. el italiano!

—De vista.

—¿Y como es que se decide á venir á este teatro?

—Para distraer los intermedios con mis amigos. Así—conseguiéremos poco á poco que los italianos vayan aprendiendo el español.

Siguen las escenas terroríficas.

Unos guardias de orden público pasaban por la calle, escoltando á una joven.

—¿Por qué la han preso?

—Por incendiaria: ha querido quemarse por dentro, tomando una disolución de fósforos.

Al poco rato, llevaban á otra chiquilla á una casa de socorro.

—¿También esa ha querido quemarse?

—No señor—respondió el guardia.—Esta fué detenida por saltadora.

—¿Cómo!—¿Ha robado algo?

—No; ha saltado el viaducto, con ánimo de dejarse caer sobre la calle de Segovia. Atún pasó un tercer grupo del que formaban parte varios galopines.

—¿Y esos?—preguntamos.

—¡Oh!—estos muchachos han sido puestos á buen recaudo por cuestiones de amor.

—¿Tan jóvenes y ya Cupido...?

—No; si ha sido por amor... á lo ageno.

Se hallaban muy ocupados en el escritorio unos dependientes de comercio, cuando rebuznó un asno que pasaba por la calle.

—¡Oye!—dijo un dependiente al que tenía al lado.—¡Ahí te llaman.

—¡Chico, pues tú debes ser de la familia.

—¡Hombre!—¿Por qué dices eso?

—¿Cómo has entendido tan pronto y tan bien la voz de ese cuadrúpedo!

¡Es un *quite* que ni los de Frascuelo!

CLAUDIO.

Madrid 30 marzo 1886.

CRONICA

El pliego oficial de que era portador el vapor *Isla de Panay*, que llegó ayer á esta capital en el *Pamba*, contiene, según nuestros informes, el siguiente movimiento de personal, y otras disposiciones de interés para este Archipiélago:

Nombrando oficial segundo de la Secretaría del Gobierno civil de Pangasinan, á don Pedro Vergara.

Idem tercero de la del de Camarines Norte, á don Francisco Orense Figueroa.

Idem Gobernador civil de la provincia de Bataan, á don Agustín Bravo y Joven.

Idem ídem de la de Bulacan, á don Vicente Lopez Puigerver.

Dejando sin efecto el nombramiento de Gobernador civil de Bulacan, hecho á favor de don Antonio María Ron.

Nombrando Gobernador civil de la Isabela de Luzon, á don Cirilo Fernandez de la Hoz y Rey.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Emilio Pastor y Mora para oficial segundo de la Secretaría del Gobierno civil de Ilocos Norte.

Nombrando para dicha vacante á don Fermín Enriquez.

Dejando sin efecto los nombramientos de jefe de negociado de tercera clase de la Secretaría del Gobierno general y secretario del Gobierno civil de Bataan, hechos á favor de don Federico Rodriguez Correa y don Antonio Santisteban y Moreno, respectivamente, y disponiendo que este último continúe en la Secretaría del Gobierno general.

Nombrando jefe de negociado de tercera clase, secretario del Gobierno civil de Bataan, á don Aurelio Ferrer y Dragas.

Concediendo prórroga de embarque hasta el primero de mayo á don Plácido Esteban Lopez, administrador de Correos de Iloilo.

Aprobando la comision extraordinaria del servicio concedida á don Cayo Quiñones de Leon, y dando por terminada dicha comision.

Accediendo á la permuta solicitada por don Antonio Guerrero y don Manuel Diaz Gomez, secretarios electos de los gobiernos civiles de Batangas y Bulacan.

Aprobando el cambio de destinos de los oficiales terceros don Baldomero Prado y don Ramon

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Bonifacio, Poncio y Victor, mártires; Pascual I. pap. Bonifacio, Pomponio, mártires, etc.—Stas. Corona, Justa, Justina y Eusebia, mártires.

SABADO.—Stos. Isidro Labrador, etc.; Torcuato, Indalecio, Eufrosio mrs.—Sta. Dionisia, vg. y mr.

NOVENARIO

QUE LA COMUNIDAD DE PP. AGUSTINOS Y LA ASOCIACION DE SEÑORAS DE ESTA CAPITAL, BAJO LA ADOCCION Y PATROCINIO DE SANTA RITA, DEDICAN A TAN GLORIOSA SANTA DESDE EL 14 AL 22 DE MAYO INCLUSIVE.

Todos los días habrá misa cantada solemne a las siete de la mañana, a la que seguirá la Novena de la Santa. El día 16 la misa será a las ocho. La Vigilia de la Santa, o el 21, será la Comunión general de las Asociadas a las seis de la mañana, en la misa que dirá el R. P. Director. A las cinco de la tarde habrá vísperas solemnes y se hará después la bendición de las Rosas.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de mayo de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día el comandante don Carlos Agustino.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DÍA 12 DE MAYO DE 1886.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Rows include Bar. reduc., temp., hum., etc.

CORREOS

Por el vapor Butuan, que saldrá para Iloilo mañana 15 del actual a las tres de la tarde, esta Central remitirá a la una de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto: Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.—Manila 13 de mayo de 1886.—El oficial de guardia, F. Iadín.

MERCANTIL

ADUANA

IMPORTACION del día 12 de mayo de 1886.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE. Sres. J. Goré Booth y comp.—6 cajas, 910 kilogramos tejido tupido de algodón de 33 hilos. Don C. de los Reyes.—1 barril, 83 kilos, goma labrada; 3 id., 62 id., hierro forjado en manufacturas finas; 10 rollos, 640 id. id. galvanizado en id. ordinarias.

IMPORTACION del día 13 de mayo de 1886.

KILLARNEY DE GLASGOW. Sres. Ker y comp.—31 barriles, 10820 kilogramos pintura en aceite; 30 cajas, 1610 id., algodón para tejer. Sres. Inchausti y comp.—1 caja, 177 kilos, hierro forjado en manufacturas finas; 24 mangos de madera.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Zamboanga y escalas, vapor «Francisco Reyes», en 36 horas del último punto, (Iloilo), con 90 toneladas de carga general; a Reyes y comp., su capitán don E. Urzuaqueña, tripulación 39. De Nueva Cáceres y escalas, vapor «Sorsogon», en 32 horas del último punto, con 800 picos de abaca; a Aldecoa y comp., su capitán don Lucio Inchausti, tripulación 30.

La brillante y afnada banda de música del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º Los hijos de Madrid, paso-doble.—Cereceda.

En la casa central de vacunación, han sido inoculados ayer del virus varioloso 19 niños y 9 niñas, procedentes de Manila y sus arrabales. El jueves 20 del corriente volverá a administrarse la vacuna en dicho establecimiento municipal.

La subasta para contratar el servicio de impresión y circulación de la Gaceta de Manila durante dos años, que según anunciamos, debía verificarse el día 17 del corriente a las diez de la mañana por haberse declarado desierta la primera que se celebró, ha sido diferida por superior disposición al día 18 del actual a la misma hora.

Debido proveerse por oposición la plaza de Maestro de fábrica de tercera clase vacante según dijimos, en la Maestranza de Artillería y dotada con el sueldo anual de mil doscientos pesos y opción a derechos pasivos y demás ventajas que concede el reglamento, los que aspirando a ella deseen tomar parte en el concurso previo que se anuncia por la Gaceta de ayer, lo solicitan del Excmo. Sr. Capitán general en jefe de este Ejército, en el plazo de dos meses que empezarán a contarse desde el 15 del actual.

En la primera semana del mes actual, ó sea del uno al ocho, ingresaron en la Caja de Depósitos pfs. 122.394'61 por depósitos en metálico y pfs. 1942 por idem en efectos, devolviéndose la cantidad de pfs. 136.513'01 por el primer concepto y pfs. 1942'50 por el segundo, quedando en caja al finalizar la semana una existencia de pfs. 505.004'62 4/5 por depósitos en metálico y de pfs. 62073'20 por depósitos en efectos.

Por el correo últimamente recibido de la Península, han llegado los números IX, X, XI y XII de La Ilustración Española y Americana, cuyo sumario de grabados es el siguiente: Núm. IX.—Retrato del nuevo capitán general de Cuba señor Calleja.—Idem del conde de las Almenas.—Lisboa. Carroza de gala, de la época de don Juan V. (de fotografía)—Escenas y tipos parisienses. La cervetería de El galo negro (Dibujo de L. Jimenez).

Núm. X.—Retratos del príncipe heredero de Portugal, Carlos de Braganza y Amelia de Orleans.—Abadía de Grüssau en Silesia.—Claustro del Monasterio de las Huelgas (Burgos) (Dibujo de Nao).—Bellas artes. La hora del descanso (Dibujo de Alcazar).—Casamiento de los infantes de España, doña Eulalia de Borbon y don Antonio de Orleans en la capilla del Palacio Real de Madrid (dibujo de Comba).—Colección de hierros antiguos de España, propiedad de don Nicolás Duque (Segovia).—Las tres hermanas (cuadro de P. Küssing).

Núm. XI.—Catedral de Sevilla. Sepulcro del Jardenal Lluich.—La huelga en Deczeville (Francia): Patrullas militares cruzando por la plaza del Duque de Orleans, ocupada por los huelguistas.—Los ingleses en Birmania: Elefante remolcando una lancha de vapor a través del río Sittang.—Tipos parisienses. Vendedor de patatas fritas. (Dibujo de L. Jimenez).—Las exequias Reales en Manila: Catafalco y decorado interior de la iglesia catedral para la celebración de honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. el rey D. Alfonso XII.—Bellas Artes. El impuesto de guerra (cuadro de Meurl).—Retrato del nuevo presidente de Chile, don José Manuel Balmaceda.—Un Mocambo en Pernambuco (Brasil) modelo de casas de jornaleros pobres.—Interior de la Estación central telefónica de Madrid. (Dibujo de Alcazar).—Instalaciones telefónicas: La linterna ó cruce de alambres en el tejado de la oficina central (Dibujo de Alcazar).

Núm. XII.—Bellas artes, La visita al hotelano (cuadro de Jimenez Aranda).—Trabajos del canal de Panamá (once vistas) Madrid. Espectáculos de nuevas bombas y aparatos para incendios, de los señores Merryweather y comp. (dibujo de Comba).—Bellas Artes. Entrada de Godofredo de Bouillon en Jerusalem (cuadro de Piloty).—Retrato del eminente actor portugués Dos Santos fallecido en febrero último.—La catástrofe de Montecarlo. Aspecto del lugar del siniestro.—La Fama, tapiz del palacio Real de Madrid.—Retrato de don Urbano Aspa, maestro compositor de música, fallecido en 1884.

COMUNICADO

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decolorado, hace crecer el caso y hermosa admirablemente el abundante.

Advertisement for 'Lalioz (Clasico) y Anemia' and 'Hierro Bravais' with an image of a medicine bottle.

En la sesión que anteanoche celebró la Corporación municipal, se acordó que, si para el día 26 del que rige, respecto al teatro de Tondo, y el 27 respecto al Filipino, no están hechas en dichos locales las obras que dispuso la comisión delegada al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, para dar al público facilidades de desalojamiento en caso de un desgraciado accidente, quedarán cerrados sin excusa ni pretexto para todo espectáculo.

Respecto a la proposición presentada por don Manuel Torrecilla para construir un teatro en el solar del mercado de la Quinta, si el Municipio le otorgaba la concesión del terreno; se oyó el dictamen de la comisión nombrada en la sesión anterior, haciendo constar que para las necesidades actuales de esta población el solar de la Quinta resulta de pequeñas dimensiones para mercado, por lo cual este podía quedar en el sitio de Arroceros, que hoy ocupa accidentalmente, que reúne condiciones de amplitud y proximidad a la ciudad, y en el cual se pueden ir haciendo las reparaciones necesarias para que responda a la importancia de esta capital.

De este modo distribuidos tres grandes mercados, puede quedar la capital y arrabales atendida en sus necesidades de este género; pudiendo por tanto disponerse del solar de la Quinta para construir un teatro; pero la Corporación después de un animado debate acordó dejar aplazada por ahora la instancia del señor Torrecilla, encomendando al señor Arquitecto Municipal el proyecto y planos de un teatro de las condiciones que requiere hoy esta población, tanto por su amplitud como por las comodidades y accesorios que debe tener un teatro de cierta importancia; bajo cuyos planos y bases una vez presentados y aprobados por el Municipio, tratará el Ayuntamiento de llevar a cabo la construcción, reuniendo al efecto a los principales propietarios y capitalistas de Manila para que suscriban acciones que completen el capital necesario para la obra y al cual el Ayuntamiento garantizará un módico interés a cuyo efecto solicitará de la Superioridad la autorización necesaria.

Tales son los acuerdos tomados anteanoche por nuestro Municipio y como se ve éste toma ya con decidido empeño la cuestión de dotar a Manila de un edificio ad hoc para espectáculos, de que ha mucho tiempo carece, y vislumbra con fundamento que en plazo no lejano pueda este constante deseo de los amantes del arte, llegar a ser un hecho.

Por vapor Don Juan, que fondeó ayer hemos recibido los siguientes telegramas: POR MALA AUSTRALIA. Melbourne, 11 abril.

La barca inglesa South Milton con un cargamento de 810 toneladas, de Mauricio a Melbourne, se fué a pique cerca Barwon Heads ayer mañana. La tripulación salvada, pero el buque pérdida total.

Se ha descubierto un complot cosaco contra la vida del Czar de Rusia. La policía rusa ha desenterrado una cantidad de dinamita con la que se pretendía matar al Czar. La prensa francesa aprueba las proposiciones de Mr. Gladstone para tratar las dificultades de Irlanda.

Las prensas alemana y austriaca condenan el pensamiento. La cámara de diputados griega, ha pasado por una gran mayoría, un voto aprobando la política de H. N. Delyamies, ministro de Negocios extranjeros y Hacienda. Dicese que es inminente que se publique un ultimatum a Grecia por la Turquía en relacion con la presente crisis.

El obispo de Madrid ha sido asesinado por un sacerdote que había sido suspendido. La actitud de guerra continúa: Grecia y Turquía están reuniendo tropas en la frontera y se considera inminente la guerra. Londres, 5 mayo.

El presidente, ha manifestado que no se había recibido contestación definitiva de Grecia, pues la contestación anterior era impropia y no satisfactoria. Londres, 6.

Las potencias han presentado una nueva nota colectiva a la Grecia. Un meeting socialista en Chicago fué disuelto por la policía después de una tenaz resistencia, durante la que los amotinados echaron bombas y causando varios heridos y muertos. Noticias militares: Se ha expedido pasaporte para la Península y Francia a favor del teniente auditor del Cuerpo jurídico militar, don Francisco Cervantes Salas.

Se han concedido 15 días de licencia por asuntos propios para esta capital, al capitán del primer tercio de la Guardia civil, don Manuel Garcia Vazquez. El alférez del Batallón disciplinario, don José Gomez Bonilla, ha solicitado ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

Por la Capitanía general se ha destinado al tercer tercio de la Guardia civil, al alférez don Hilario Diaz Ibeas. Por la Capitanía general se ha propuesto al Ministerio de la Guerra, la conveniencia de que continúe prestando sus servicios en la Colonia de San Ramon, el capitán don Felipe Dujols.

Se ha propuesto por la Capitanía general al Ministerio de la Guerra para una recompensa, al alférez del arma de infantería, don Domingo Vergara y al sargento segundo Juan Gonzalez.

José Suarez, Cristobal Perez, y Manuel Campillo, condestables; don Leopoldo Santos; don Diego Oliva, ingeniero, señora é hija; don José Martínez, presbitero; doña Matea Perez y dos hijos; don Gerónimo Zárate; don Juan Azada; don Juan Alvarez; don Vicente Lejarza; don Gerónimo Garcia y cuatro nietos: don Manuel Corlra; don Manuel Mena; don Jesús Anzotegui; don Alfredo Velasco; don Eduardo Portabella; don José Maldonado; don Cosme Abotias; cuatro sargentos; 200 marineros, y 30 soldados.

El Sorsogon, que llegó ayer mañana de Bulan y escalas, trajo de pasajeros a don Francisco de P. Romero, y varios a proa. El Butuan, que llegó ayer mañana de Iloilo, trajo de pasajeros a D. Pedro G. Montero; Fr. Juan Porres; don Ignacio Fernandez, y varios a proa.

En el Francisco Reyes, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas, vinieron de pasajeros don R. Abererony; don Miguel Torja, médico militar; don Justo Martínez, teniente, con su esposa; don Vicente Villena, capitán de infantería; don Rafael Morales, don Ramon Velasco, teniente coronel; don Mariano G. Forrel, médico primero; don Vicente Gomez, capitán; don Pedro Ortoste; don Joaquin Vila, médico primero, y varios a proa.

El Don Juan, que llegó ayer de China, trajo de pasajeros a don Simon Basa; Elias F. Ong-Capin, con un criado, y 163 chinos a proa. En el Rómulus, que llegó ayer de Albay y escalas, vinieron de pasajeros D. Narciso Cornejo; doña Ana Calvo, y sobrinas; don Santiago Riosa; doña Francisca Villanueva; don Manuel Martínez, y varios a proa.

En el Bolinao, que salió para Daet y escalas, marcharon don Higinio de Castro; don Francisco Rodriguez; doña Luisa Mexias y dos hijos; doña Josefa Rodriguez; don Carlos Robinson; don Charles H. Hipping, y don Luis Militar.

En el Remus, que salió ayer tarde para Iloilo y Cebu, van de pasajeros don Felipe de la Corte; don Andrés Pages; D. A. R. Histlewaite, y varios a proa.

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunica la noticia del fallecimiento en la villa de Mondoñedo, del capitán de ejército, retirado, don Eusebio Payo, hermano de nuestro especialísimo amigo el Excmo. Sr. Arzobispo metropolitano.

Grande habrá sido el dolor de nuestro Venerable Prelado al tener conocimiento de tan sensible pérdida, pues el cariño que ambos hermanos se profesaban era tan acendrado, que el solo deseo de abrazar, probablemente por última vez, al difunto don Eusebio, fué uno de los motivos que más influyeron para determinar a nuestro Ilustre Arzobispo a emprender su último viaje a la tierra natal.

El Cabildo Catedral toma tan gran parte en la pena que aflige a su querido Prelado, que es de creer celebrará unas solemnes honras con que manifestar sus íntimos sentimientos al amado Pastor, y rogar a Dios por el alma del hermano que acaba de perder.

En la soledad de nuestro privado retiro elevaremos nuestras preces al Todopoderoso por la salud eterna del hermano de nuestro querido y venerable amigo el Excmo. señor D. Fr. Pedro Payo, a quien enviamos el más sentido pésame.

A las doce menos cuarto de anteanoche el disparo del vapor Pemba anunciaba a la población la llegada del correo de la Península, y esto se corroboró por un prolongado pitido que, a dar crédito a observador que lo apreció reló en mano, no duró menos de diez minutos.

El personal de Correos se puso al punto en movimiento, acudiendo a la Administración del ramo pero con poca fortuna, pues los sesenta y tres sacos que trajo el Pemba no empezaron a llegar a aquella oficina hasta las cuatro y media de la mañana, entrando los últimos después de las cinco.

Nunca como ayer se ha probado lo deficiente del local que ocupa dicha Administración y lo escaso en número de su personal; verdad es que se reunieron para el apartado y despacho de expedición: la mala directa del Panay, la francesa, las que del Sur traía el Francisco Reyes, la saliente del vapor España, la del don Juan de China y las de algunos otros vapores de cabotaje. Hasta el zaguán vimos ayer invadido por montones de correspondencia que sin embargo fué despachada con la posible celeridad.

Justo nos parece que las Autoridades superiores dediquen su atención a un ramo tan importante, para que, dotándole de mejoras harto necesarias tanto en personal, como local, cuanto de medios que faciliten la impropia tarea de los funcionarios, redunde en beneficio del mejor servicio.

En la Gaceta de ayer aparece la siguiente comunicación:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Manila 11 de mayo de 1886.

En telegrama fecha de hoy, este Gobierno general ha tenido el honor de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, que a las nueve de la mañana del día 29 de abril próximo pasado, fué izada la bandera española en la Isla de Yap, por el señor comandante del aviso de guerra Marqués del Duero, asistiendo al acto la tripulación del mismo y la del trasporte Manila, con arreglo a las instrucciones recibidas del Gobierno de S. M.

Publiquese en la Gaceta para general conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de este Archipiélago.—Terrerro.

Noticias de Marina: El escribiente de segunda clase de la Comandancia de Artillería del Apostadero, don Canuto del Rosario, ha sido autorizado para disfrutar un año de licencia sin sueldo.

Ayer llamaron la atención en la capital los misioneros capuchinos llegados en el vapor Pemba, tanto por su aspecto personal y luengas barbas, cuanto por sus hábitos y mucho más por las noticias que anticipadamente se tenían de la abnegación con que se habían ofrecido a colonizar el Archipiélago carolino.

Dichos misioneros, acompañados del padre Guardian de San Francisco visitaron al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y los conventos de los órdenes religiosos. Sean bienvenidos y realicen en Carolinas su evangélica misión con frutos positivos para la civilización y el cristianismo.

Idem secretario de sala de la misma Audiencia, a don Quintín Zalvidea. Traslado al Juzgado de primera instancia de la Union, a don Pedro Iruegas y Tovar.

Idem id. id. de don Gaspar Bartolomé. Idem id. id. de don José María Cardenas. Idem id. id. de don Miguel Logarto.

Disponiendo el cambio de destinos entre los jueces de las provincias de Isabela y Cavite, don Cesar Augusto de Conti y don Jesús Calvo y Romeral.

Idem idem entre los de Zambales y Camarines Sur, don Rafael Soriano y don Antonio Pizaro Iñiguez.

Idem id. entre los de Mindoro y Tayabas don Fabian Sunyé y Morales y don José Barberan.

Idem id. entre los de Bataan y Camarines Norte don Mariano Gil Rodriguez Virseda y don Venancio Abella.

Trasladando al Juzgado de Albay a don Vicente Pardo y Bonanza.

Idem al de Bulacan a don Estanislao Chaves. Idem al de Ilocos Norte a don Joaquin Beneyto Perez.

Idem al de Batangas a don Fernando Creus Cajigas. Aprobando la permuta de sus destinos a don Paulino Barrechea y don Luis Dominguez y Barrios promotores fiscales de Bataan y Tarlac, respectivamente.

Idem el anticipo de cuatro meses de licencia concedido al magistrado de esta Audiencia, don Carlos Villarragut.

Idem el id. concedido al juez don Rafael Atienza Ramirez Tello. Concediendo prórroga de embarque hasta primero de mayo a don Joaquin de Fuentes Bustillo.

Nombrando oficial cuarto, secretario del Gobierno civil de la Isabela de Luzon, a don Bernardino Romeo y Francia.

Admitiendo la renuncia del telegrafista primero don Felipe Mariano. Nombrando telegrafista primero a D. Bernardino Hernandez.

Idem id. segundo a don Sinforoso Gomez. Aprobando anticipo de licencia concedida a don Federico Jaime Stolle, médico de sanidad marítima, y nombramiento interino de don Casto Lopez Brea.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial cuarto subdelegado de Hacienda de Davao hecho a favor de don Eduardo Redondo. Nombrando en su lugar a don Antonio Caamaño Stuych.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial tercero de la Administración central de Impuestos hecho a favor de don Sebastian Lopez de Vela.

Nombrando en su lugar a don Luis Pastor Mora. Aprobando el anticipo de cuatro meses de licencia concedidos a don Augusto Fors.

Idem con carácter interino el nombramiento de don Emilio Ramirez de Arellano para el cargo de jefe de negociado de segunda clase letrado de la Administración de Rentas.

Concediendo ocho meses de licencia por enfermo al inspector de Hacienda don Mariano Lahora. Nombrando oficial cuarto subdelegado de Hacienda de Isabela de Luzon a don José Madrazo.

Idem id. id. de Lepanto, a don Enrique Godino. Idem id. id. de Balabac, a don Juan Bautista Oller.

Idem id. id. de Ilocos Norte a don Manuel Barros. Idem jefe de negociado de tercera clase interviniente de la Administración central de Loterías, a don Juan Ortiz Solorzano.

Aprobando las interinidades de don Sebastian Olivés. Disponiendo que don Rosendo Garcia Lopez continúe en la Península agregado al Ministerio de Ultramar.

Destinando al Apostadero de Filipinas, al comandante don Ramon Aleman Menendez. Nombrando jefe de sanidad del Arsenal de Cavite, al médico de la armada don Ramon Cañete Rubi.

Concediendo pase a este Apostadero, al contador don Francisco Romero Garriga. Idem id. id. al médico don Enrique Cardona.

Idem id. id. al id. don Manuel Gil y Gil. Idem id. id. al id. don Emilio Illueca. Concediendo retiro al capitán de ejército don Rafael Garcia Mendieta.

Idem pase a este ejército al alférez don Enrique Lopez Alvarez. Idem id. id. al capitán don Francisco Huete y Herrera.

Aprobando las instrucciones relativas a trasportes militares por vías marítimas. Dictando reglas para la Exposición general de Filipinas que ha de verificarse en la Corte en abril del año 1887.

Concediendo para gastos de dicha Exposición un crédito permanente y ampliable de 25.000 pesos, que se consignarán en los presupuestos general y de fondos locales, girando al Ministerio de Ultramar el cuarenta por ciento.

Declarando a doña María y doña Dolores Balbina Enciso, huérfanas de don José, con derecho a la pensión anual de mil pesetas. Idem a doña Avelina Ayllon viuda de don Miguel Martínez Guijarro, derecho a la de mil doscientos cincuenta pesetas. Idem a doña Elena Aguirre, huérfana de don Juan José, derecho a la de setecientos cincuenta pesetas.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor "Isla de Panay."

CAPITAN, BOLLEGUI.

Saldrá de Manila con destino á Europa, en la segunda quincena de junio. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Para Londres y Liverpool

El vapor alemán PROCIDA de 1490 toneladas, que se espera aquí hácia mediados del mes entrante, será despachado para dichos puertos con la brevedad posible.

Para Singapore y Calcutta.

El vapor inglés PEMBA de la compañía British India Steam Navigation Company Limited, que se espera hácia el 13 del actual, saldrá á los pocos días de su llegada para dichos puertos.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 15 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 14 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA APARRI.

El vapor Eolus saldrá para dicho punto, el viernes 14 del actual á las doce del día.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

PARA ILOILO.

El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Gaguin, Cagayan de Misamis, Maribojac, Bais e Iloilo, el miércoles 19 del corriente.

Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Boac e Iloilo, el sábado 15 del actual á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje N. Font.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 17 del corriente á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

AVISOS

En esta fecha hemos abierto una casa de comercio en esta plaza, bajo la razon social de

Struckmann y C.ª Manila 1.ª de mayo de 1886. Theodor Struckmann, Wilhelm Waage. Oficina: Escolta, n.º 4. 5

EL CORONEL PRIMER JEFE DE LAS FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.

Debido procederse á la construcción de las prendas de masita necesarias durante un año para la fuerza del cuerpo de este Apostadero, se convoca á pública licitación que tendrá lugar en el cuarto de banderas del cuartel que aloja la expresada fuerza en Cavite el día 25 del actual á las ocho en punto de su mañana, ante la junta económica de estas compañías y bajo mi presidencia con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina coronela situada en este punto, calle Arsenal, n.º 33, desde las ocho hasta las doce de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Cavite 6 de mayo de 1886.—P. O., el teniente comisionado, Abelardo de Labra. 5

EXTRAVIO.

Habiéndose perdido las acciones números 90 al 99 de la Compañía de Remolcadores y Lanchones de carga, á petición del dueño de las mismas, hago saber que de no presentarse su actual poseedor en la oficina del que suscribe, dentro del plazo de 15 días á contar desde la fecha, quedarán aquellas nulas y de ningún valor.

Manila 13 de mayo de 1886. El agente, Ramon Montañés. 3

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 17 del actual. Por The Charter Bank of India Australia and China.

James West, Agente, Manila. The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation. C. L. Barnes, Agente.

SE ALQUILA

la casa calle Real de Paco, n.º 4. Informarán, Barraca, 26. 0

PARA FIN DEL PRESENTE mes, quedará desocupada la casa Anloague, 19, muy apropiada para oficinas de exportación.

Darán razon en el interior. H. J. Andrews y C.ª

SE ALQUILA

Estando para terminar, se admiten proposiciones de alquiler ó arriendo de los altos de la casa, recién construida y apropiada para temblores, de la calle Cabildo, núm. 32; darán razon Magallanes, 3, altos. 0

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Darán razon, Anda, 14. 0

SE ALQUILA un almacén de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el "Bazar Filipino." 0

SE ALQUILA un entresuelo de dos piezas con zaguán, cocina y entresuelo: Solana, núm. 20. 2

SE ALQUILA la casa núm. 27 de la calle Real de la Ermita. Calle Nueva de la misma núm. 103, darán razon. 2

SE ALQUILAN los altos, calle Real de la Ermita, núm. 39. 1

SE ALQUILAN: la casa núm. 24, de la calle de Barbosa, Quiapo; y la núm. 32, en San Jacinto, Binondo. Para informes calle de Joló, núm. 17, altos. 6

SE ALQUILA la espaciosa casa altos de la botica Kühnell, Cabildo, 14, que quedará desocupada antes de fin de mes; darán razon Palacio, 11. vdm0

Compras y ventas.

Tabaco picado

PABA CIGARRILLOS. Se recomienda á los fumadores la excelente picadura para cigarrillos, que se halla en los siguientes puntos de expendio. A 2 REALES LIBRA.

Fábrica de tabacos «Maria Cristina.» Expendeduria de efectos timbrados, calle de Magallanes. Expendio de tabacos, plaza de Binondo, esquina á la calle de Anloague. Tabagueria de Santa Cruz, frente al Lucero. Tabagueria de la plaza del P. Moraga, frente á los Sres. Borri, Franco y Comp. Sres. A. Roensch, Iloilo. 5

Bazar Filipino.

Por "Isla de Luzon," acaba de llegar Tinta inglesa de Stephens.

INGER

MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODOREDA Y C.ª Marmolitas de la Real Casa. OJO, OJO, OJO. Se venden terrenos en lotes pequeños en Meisic, arrabal de Tondo, que dan al rio ó á la calle segun convenga al comprador. Dan razon General Solano, 40. José Mateu. 3

LECHE PURA DE YEGUA.

vende y raciona con puntualidad, Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 3

WILLIAM PIPER

COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.ª MANILA

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or Croix Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMPENSES PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR PRODUCTOS ESPECIALES

LABON de LACTEINA, para el tocador. CREMA de LACTEINA, para el tocador. PÓMADA de LACTEINA, para el tocador. GOMITA de LACTEINA, para el tocador. POLVO de LACTEINA, para el tocador. ESSENCE de LACTEINA, para el tocador. CREMA de LACTEINA, para el tocador. POLVO de LACTEINA, para el tocador. ESSENCE de LACTEINA, para el tocador.

DE VENDER EN LA FABRICA DE VICHY EN FRANCIA. PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casas de las principales Perfumistas, Boticas y Farmacias de ambas Américas.

ULTIMA NOVEDAD ACEITE DE IYORA Calidad Extrafina. ED. PINAUD Perfumista PARIS

PILDORAS PURGATIVAS de D'GUILLÉ PILDORAS de Extracto de Elixir Tónico Anti-Plegmoso de D'GUILLÉ Preparado por PAUL GAGE

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Canton Insurance Office Limited. COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Almacén de "LA BILBAINA." ESCOLTA, 36, 38 y 40.

Almacén de "LA BILBAINA." Ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los siguientes efectos, á precios nunca vistos.

LA BILBAINA. 36 y 38—ESCOLTA—36 y 38.

Sres. Fiscales de causas militares. Hemos recibido por el último correo. JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice á la 4.ª edición de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice á la 4.ª edición y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.

Hong-Kong and Shanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. » 4.500.000 RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. » 500.000 RESPONSABILIDAD ULTIMER DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000 JUNTA DIRECTIVA. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) A. Mc. IVER Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) H. HOPPIUS Esq., (Sres. Siemssen y C.ª) M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.ª) HON. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.ª) A. P. M.ª EWEN Esq., (Sres. Holliday Wise y C.ª) E. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.ª) W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.ª) C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapraix y C.ª) OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS. Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bankoh. Hiogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo. AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. C.ª Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. C. I. BARNES.—Agentes. Plaza de San Gabriel. v

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr-miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantia de su legitimidad y directa procedencia. v

BAZAR FILIPINO.

Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenia el antiguo establecimiento. 0

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLV.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN FILIPINAS.

Table with columns: PAGO ANTICIPADO, AÑO, SEMESTRES. La Ilustracion Española. pfs. 12 pfs. La Moda Elegante. » 15 » 8 La Ilustracion y Moda, combinadas. » 21 » 12

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

Manila 25 de enero de 1886. Unicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 3.—Manila. 0

TONICO ORIENTAL.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 250 Id. de consumo, id. » 250 Facturas de exportacion, id. » 150 Cesiones, id. » 150 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 EN COMISION. Se vende una perezoza, una victoria y dos carruajitos para niños, propios para uno y dos caballitos pequeños. F. Calero.

Plano de la Isla de Cebú.

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 ALFILERES ELÉCTRICOS para corbatas, se han recibido algunos en la «Relojeria de Valdeco.»

GANGA

Se vende una carreta enganchada ó sin enganchar y una pareja de caballos castaños. En el barrio de San Nicolás calle de Peñarubia núm. 91, darán razon. 8

SE VENDE

dos buenas estanterías de narra, una buena mesa de billar y un magnífico piano vertical. Darán razon, San José núm. 3, (Trozo.) 3

SE VENDE

una pareja de caballos moros diestros al tiro: Beaterio, núm. 10. TABACO RAMA DEL 84. Isabela (Echague) de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, al por mayor y menudeo: Fonda de Europa, (Escolta.) 11, 12, 13, 14, 15

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.